

La criminalización de la visión cristiana de la homosexualidad

written by Padre Shenan J. Boquet | 12/12/2020

Sin lugar a duda, una de las amenazas más graves a la libertad de los cristianos en muchas naciones occidentales en este momento es la que plantean **los esfuerzos de los activistas LGBT para prohibir cualquier forma de disensión de su ideología sexual progresista** [1].

A menudo, estos esfuerzos toman la forma de las llamadas leyes de **“delitos de odio”**. Por lo general, estas leyes se formulan en términos tan amplios que simplemente expresar un desacuerdo moral con las prácticas homosexuales o citar ciertos pasajes de las Escrituras, incluso en una conversación privada, podría considerarse plausiblemente como **“discurso de odio”** [2].

Escocia, por ejemplo, está considerando actualmente un proyecto de ley sobre delitos de odio que haría ilegal, en palabras de *The Times*, **“promover la opinión de que una mujer trans no es una mujer”**.

Para ser claros, una **“mujer”** trans definitivamente no es una mujer. Una **“mujer trans”** es un hombre biológico que se ha sometido a una cirugía para parecerse a una mujer, o simplemente se viste como una mujer, o incluso afirma ser una mujer. **Sin embargo, esta persona sigue siendo un hombre, en todos los sentidos significativos del término.** Eso es solo un hecho científico. Sin embargo, si este proyecto de ley sobre delitos de odio se aprueba en Escocia, quienes digan o escriban lo que acabo de escribir podrían ser arrestados y acusados de un delito.

Peor aún, el Ministro de Justicia de Escocia, Humza Yousaf, **se ha negado a incluir un texto en la legislación que aclare que**

una persona no puede ser acusada por algo que dice en su propia casa. Es decir, si en una conversación privada entre amigos dijeras simplemente: “Una mujer trans no es una mujer”, podrías estar infringiendo la ley en Escocia.

En Noruega, un proyecto de ley similar sobre delitos de odio establece explícitamente los castigos por los comentarios hechos en privado (hasta un año de prisión), en contraposición a los comentarios hechos en público (tres años de prisión).

Prohibición de la “terapia de conversión” en Canadá

Otra vía que los activistas LGBT están siguiendo para reprimir la disidencia en cuestiones sexuales es intentar aprobar la prohibición de la llamada “terapia reparativa” o “terapia de conversión”. En general, la terapia reparativa se refiere a cualquier tipo de asesoramiento o práctica psicológica diseñada para reducir los sentimientos de atracción hacia el mismo sexo o para ayudar a las personas a dejar el estilo de vida homosexual.

Actualmente, la legislatura de nuestros vecinos del norte está considerando una de esas prohibiciones. La prohibición apunta específicamente a dar terapia reparativa a menores, publicitar o sacar provecho de proporcionar tales terapias, y hacer que alguien se someta a una terapia reparativa en contra de su propia voluntad.

Claramente, no hay discusión sobre esa última disposición. Cualquier esfuerzo por obligar a alguien a someterse a dicha terapia sería una grave violación de la libertad y la dignidad del individuo.

Sin embargo, conservadores y cristianos en el país advierten que la legislación es tan amplia que equivale a un ataque sin precedentes a la libertad, los derechos de conciencia y los

derechos de los padres. Además, dejaría a las personas que sufren dentro del estilo de vida homosexual sin los recursos o la ayuda que necesitan para cambiar su vida.

Una grave amenaza a la libertad

Los activistas LGBT, que han hecho de la “terapia de conversión” su blanco de ataque, tienden a pintar un panorama espeluznante, en el que ciertos “consejeros” desalmados y sin escrúpulos utilizan métodos groseramente poco científicos e incluso evidentemente dañinos para “curar” a las personas de sus atracciones homosexuales. Sin duda, ha habido casos en los que se han producido esos abusos, y esas prácticas deben ser condenadas enérgicamente.

Como dice el *Catecismo de la Iglesia Católica*, todavía hay mucho que no entendemos sobre la génesis de la atracción hacia el mismo sexo: **“Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado”** (no. 2357). Cualquier esfuerzo para ayudar a una persona a cambiar sus sentimientos sexuales debe basarse en un profundo respeto por su libertad y la mejor evidencia científica y clínica disponible.

Sin embargo, la definición de “terapia de conversión” en la ley canadiense, incluye no solo los esfuerzos para modificar los sentimientos, sino también el “comportamiento sexual”. En otras palabras, **si un menor se ha visto involucrado en prácticas homosexuales destructivas, prácticas que representan una amenaza significativa para su salud mental y física, un consejero no podría ayudarlo** legalmente a detener esos comportamientos, aun en el caso de que el menor de edad quisiera esa ayuda.

Algunos ex homosexuales se han pronunciado públicamente, expresando su temor de ser arrestados simplemente por compartir sus historias de conversión a una vida de castidad y por alentar a otras personas que están enredadas en el estilo de vida homosexual a dejar esa vida y a vivir castamente [3].

Los obispos católicos canadienses también han dado la alarma, advirtiendo que, según el proyecto de ley, **“las conversaciones privadas entre padres e hijos sobre cuestiones de sexualidad humana” podrían estar sujetas a “enjuiciamiento penal”**.

“Existe un peligro real de que las enseñanzas cristianas y otras enseñanzas religiosas y éticas con respecto a la sexualidad humana sean interpretadas como actos criminales”, advirtieron los obispos en una carta. “El proyecto de ley podría incluso criminalizar ministerios y grupos católicos, líderes religiosos o pastores que alientan a las personas que sienten atracción hacia el mismo sexo a vivir castamente y de conformidad con las enseñanzas del Evangelio y los principios morales de la Iglesia Católica” [4].

El Estado de la Florida protege la Libertad

Desafortunadamente, **los activistas LGBT también están siguiendo el mismo libreto en EEUU**. Se han aprobado prohibiciones similares en ciudades y estados de todo el país. Sin embargo, en un reciente y alentador caso, un juez federal dictaminó que un par de prohibiciones de Florida eran inconstitucionales y violaban la libertad de expresión.

“Entendemos y apreciamos que la terapia es muy controvertida”, escribió el juez de circuito Britt Grant. “Pero la Primera Enmienda no tiene excepción para un discurso controvertido”. El juez señaló que las prohibiciones discriminaban en función del “contenido” del discurso de los consejeros, así como “en función del punto de vista”.

El juez señaló la contradicción de que, si bien las prohibiciones impedían que los consejeros ayudaran a las personas a reducir la atracción hacia el mismo sexo a través de la terapia de conversión, establecieron explícitamente una excepción para los terapeutas que estaban ayudando a las

personas a experimentar una “transición de género”, en otras palabras, a convertirse en “transgénero”.

“No existe tal exclusión para la orientación sexual. Por lo tanto, las ordenanzas codifican un punto de vista en particular (la orientación sexual es inmutable, pero el género no lo es) y prohíben a los terapeutas avanzar en cualquier otra perspectiva cuando asesoran a los clientes”, continuó la decisión [5].

¡Ese es un argumento lógico! Como señala un escritor, estas prohibiciones son intrínsecamente contradictorias y discriminatorias. **Por un lado, si un menor que está confundido acerca de su sexualidad acude a un consejero en busca de ayuda para abrazar una identidad homosexual, eso es perfectamente legal. Por otro lado, si busca ayuda para reducir los sentimientos no deseados hacia el mismo sexo o para dejar de participar en comportamientos homosexuales, iese es ilegal!**

Una verdadera antropología

Aunque es muy controvertido decirlo, el simple hecho es que el estilo de vida homosexual conlleva todo tipo de riesgos físicos, psicológicos y espirituales. Hay buenas razones por las cuales los padres y las personas que sufren de atracción no deseada hacia el mismo sexo pueden querer buscar un consejero que los ayude a sí mismos o a sus hijos a moderar o (si es posible) eliminar esos sentimientos, o dejar de actuar según esos sentimientos [6].

Como señaló la Congregación para la Doctrina de la Fe en su documento *La atención pastoral a las personas homosexuales*, del 1 de octubre de 1986, en el no. 7:

“Optar por una actividad sexual con una persona del mismo sexo equivale a anular el rico simbolismo y el significado, por no hablar de los fines, del designio del Creador en relación con la realidad sexual. La actividad homosexual no expresa una

unión complementaria, capaz de transmitir la vida, y por lo tanto contradice la vocación a una existencia vivida en esa forma de auto donación que, según el Evangelio, es la esencia misma de la vida cristiana. Esto no significa que las personas homosexuales no sean a menudo generosas y no se donen a sí mismas, pero cuando se empeñan en una actividad homosexual refuerzan dentro de ellas una inclinación sexual desordenada, en sí misma caracterizada por la auto complacencia” [7].

Si bien cualquier iniciativa terapéutica relacionada con la homosexualidad u otras cuestiones sexuales debe respetar plenamente la libertad del paciente, **también debe estar enraizada en una correcta antropología**, que reconozca la realidad fundamental de la sexualidad y la complementariedad de los sexos. Desafortunadamente, una verdadera comprensión de la persona humana es de poca o ninguna preocupación para los activistas LGBT y los ideólogos del gobierno que insisten en que la homosexualidad es innata e inmutable. Simplemente están impulsando una agenda impregnada de la demagogia y el deseo de los revolucionarios sexuales.

Los progresistas no se preocupan por la verdad objetiva o el interés genuino por la dignidad y el bienestar de la persona humana. Los mismos activistas que insisten en que los sentimientos sexuales no se pueden alterar de ninguna manera, son también los que insisten en que el género en sí puede ser fluido y cambiar, simplemente por los propios deseos, o que argumentan que los niños deberían poder mutilar permanentemente sus cuerpos por medio de cirugías y tomar fármacos bloqueadores de hormonas o someterse a las mal llamadas operaciones de “cambio de sexo”.

Es importante que los padres, los líderes de la Iglesia y los activistas a favor de la familia se mantengan informados sobre los ataques a la libertad que están ocurriendo en nombre de los “derechos LGBT” y que respondan sin temor a ellos, exigiendo que sus legisladores no cedan ante la presión y que luchan por defender la libertad.

Vida Humana Internacional agradece a José Antonio Zunino la traducción de este artículo publicado originalmente en inglés en [Criminalizing the Christian View of Homosexuality | Human Life International \(hli.org\)](#).

- Notas:
- [1]. [Western nations moving to criminalize private conversations dissenting from LGBT ideology | The Bridgehead](#).
- [2]. [Homosexuality and Hoax Hate Crimes | Human Life International \(hli.org\)](#).
- [3]. [WATCH: Man who left LGBT lifestyle says he'll be jailed under new Canadian law for telling story | News | LifeSite \(lifesitenews.com\)](#)
- [4]. [- \(cccb.ca\)](#)
- [5]. [BREAKING: Federal court rules ban on therapy for unwanted attractions unconstitutional | News | LifeSite \(lifesitenews.com\)](#).
- [6]. [Homosexuality Is Not a Healthy Lifestyle \(hli.org\)](#).
- [7]. [La atención pastoral a las personas homosexuales \(vidahumana.org\)](#)